



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Tel. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 13 / 14 de Junio de 2018



ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

ATROPELLO :

17,55 horas : En la C/ Cajo, un turismo atropella a D^a. T..G., resultando esta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO HERIDO :

11,55 horas: En la C/ Profesor Jiménez Díaz, se encontraba lesionada D^a. A..J. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

FALLECIMIENTO EN DOMICILIO :

13,55 horas : En la C/ Emeterio Velarde, miembros de la Policía de Santander, con la colaboración de los Bomberos Municipales, localizan fallecido en su domicilio al Sr. D. M..A., de 61 años de edad. Se pusieron los hechos en conocimiento de la P.N., los cuales realizaron las oportunas Diligencias.

TENENCIA DE DROGAS :

22,35 horas : En la C/ Rampa de Sotileza, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, identifican y registran al Sr. D. A..B., incautándole una sustancia supuestamente marihuana. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

RUIDOS EN VIVIENDA :

22,40 horas : En la C/ Cuesta de La Atalaya, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. M..M., como responsable de la citada vivienda, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

01,10 horas : En la C/ Severiano Ballesteros, miembros de la Policía Local, a requerimiento de Agentes de la P.N., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. R..U., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO :

01,30 horas : En la Plaza de Los Remedios, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, identifican y denuncian al Sr. D. L..R., por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes.

TENENCIA DE DROGAS :

02,25 horas : En la C/ Moctezuma, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y registran al Sr. D. R..A., incautándole una sustancia supuestamente cocaína. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA :

02,30 horas : En la Plaza Matías Montero, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. C..A., por miccionar en la vía pública de citado lugar.

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL NO PRESENTA LICENCIA DE APERTURA :

03,35 horas : En la Avda. Camilo Alonso Vega, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. W..L., como responsable de un establecimiento comercial, ubicado en citada calle, por no presentar la preceptiva Licencia de Apertura y por vender alcohol en horario nocturno.

RUIDOS EN LA VÍA PÚBLICA :

03,40 horas : En la C/ Floranes, miembros de la Policía de Santander identifican y denuncian a los señores: D. S..V., D. P..A., y D. E..T., por dar grandes voces y gritos en la vía pública, perturbando el descanso del vecindario. A los implicados, se les denuncia igualmente, por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes.

ORDENANZA MUNICIPAL DE PERROS :

05,40 horas : En la C/ Cuesta de La Atalaya, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. R..J., propietario de un perro, catalogado de raza potencialmente peligrosa, por hallarse sin bozal, así como por no tener la correspondiente Licencia para la propiedad de perros de estas razas.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)